

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7847 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 713/12.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 5 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Almansa Selección, S.L., CIF B 02229524, con domicilio en calle Camilo José Cela, n.º 20, de Almansa (Albacete).

Quinto.- Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: D. Víctor García Rivas, con DNI 50829201 Y, abogado, con domicilio profesional en Albacete, calle Caldereros, n.º 7, 1.º A, Código Postal 02001, e-mail: concursoalmansaseleccion@gmail.com.

Séptimo.- Plazo de comunicación de crédito: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130009698-1